

Asunto:	El que se indica
Oficio:	DEPADIR/015/2020.

Gómez Palacio, Dgo. 05 de Febrero de 2021.

N1-ELIMINADO 1

PRESENTE.-

POR MEDIO DEL PRESENTE, Y DANDO RESPUESTA A SU PETICIÓN, EN LA QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA AMBIENTALIZACIÓN CON EQUIPO DE SONIDO EN LAS DIFERENTES SUCURSALES DE ~~N2-ELIMINADO 1~~ UBICADAS EN SANTA SOFÍA, SAN ANTONIO, HAMBURGO, MADERO, SANTA TERESA, HIDALGO, CHAPALA, 5 DE MAYO, CASTRO, LOS DÍAS 02, 05, 06, 07, 09, 12, 13, 14, 16, 19, 20, 21, 23, 26 y 27 DE FEBRERO, COMO SE DESCRIBE EN EL CALENDARIO ANEXO; EN UN HORARIO DE 13:00 A 17:00 HRS., ESTA DEPENDENCIA LE OTORGA PERMISO EN BASE AL ARTÍCULO 161 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

- ❖ RESPETAR EL HORARIO DE ACUERDO A LA SOLICITUD (CINCO HORAS DIARIAS)
- ❖ EL SONIDO DEBE SER MODERADO A FIN DE EVITAR MOLESTIAS A LOS VECINOS COLINDANTES DEL SECTOR.
- ❖ FECHAS ÚNICAS.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ESTA DEPENDENCIA ESTARÁ AL PENDIENTE DE LAS DENUNCIAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE Y TOMARÁ LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REGULAR LOS NIVELES DE SONIDO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO.

ATENTAMENTE

LIC. HIRAM BRAHIM LOPEZ MANZUR
DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE



*Recibi Original
Lic. Hiram
6/2/2021*

C.c.p. archivo
HBLM/mehg.



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

*"LTAIPED: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

LPDPPSOED: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

LGCDIVP: Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas."